

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 328

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 18/09/2025 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA VIGILANCIA 2 PARA EL IESP VIRGEN DEL CARMEN - PAUCARTAMBO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA  SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
				TOTAL

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





## TÉRMINOS DE REFERENCIA

ÁREA USUARIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "VIRGEN DEL CARMEN"
UNIDAD EJECUTORA	Unidad Ejecutora: 300 Gerencia Regional de Educación Cusco
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	CONTRATACIÓN DE DOS (02) PERSONAS NATURALES PARA EL SERVICIO DE TERCEROS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

1.	<b>FINALIDAD PÚBLICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La RM N°075-2025-MINEDU ,dispone la Implementación del Plan de Mejores para la Gestión Institucional de los Institutos y/o Escuelas de la Educación Superior Pedagógica para el año 2025,con el objetivo de fortalecer la gestión institucional mediante la provisión de personal administrativo para contribuir al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad a través del financiamiento de componente orientadas al funcionamiento de los servicios educacionales complementarios básicos en marco de la implementación del MSE y la PNESTP.</li> </ul>
2.	<b>OBJETIVO DE LA CONTRATACION:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contempla la contratación de servicios de dos (02) personas naturales, para el cumplimiento de acciones y vigilancia en los IESP/EESP, que garantice el bienestar de los estudiantes y el uso adecuado de las aulas, laboratorios y talleres de la institución educativa.</li> </ul>
3.	<b>ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad y/o Administración y el Director General, la seguridad y vigilancia los miembros y bienes de la comunidad educativa.</li> <li>- Cautelar a integridad de las personas y de los bienes de la Institución de Formación Docente</li> <li>- Controlar, verificar y registrar el movimiento(ingreso, salida) de los bienes ,mobiliarios, materiales y equipo de la institución</li> <li>- Realizar acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden en la entidad, las personas y los bienes.</li> <li>- Efectuar la identificación de las personas en el ingreso y salida de la institución y registrarlas</li> <li>- Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en la institución.</li> <li>- Elaborar reportes diarios y mensuales sobre las actividades realizadas, incidencias detectadas, medidas adoptadas y recomendaciones para mejorar la seguridad.</li> <li>- Contribuir activamente al fortalecimiento de una cultura institucional de respeto, orden y seguridad, fomentando la convivencia pacífica y la protección del patrimonio educativo.</li> </ul>
4.	<b>REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)</b> <p>+CANTIDAD : 02 Personas</p> <p>+FORMACION ACADEMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel educativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Grado situación académica y estudios requeridos para el puesto: Secundaria Completa</li> <li>* Experiencia laboral general de un (01) año en el sector público y privado.</li> <li>* Experiencia laboral específica de un (01) año, en temas de labores de vigilancia y seguridad en el sector público y/o privado.</li> <li>* (acreditado con Contrato y/o Certificado de Trabajo y/o Orden de Servicios y/o constancia de prestación de servicio y/o Recibo por Honorarios.)</li> </ul> </li> </ul> <p>+HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <p>Atención, análisis, empatía, comunicación oral</p> <p>+REQUISITOS INOISPENSABLES</p> <p>a. Certificado de Estudios</p> <p>b. Copia de DNI</p> <p>c. Ficha RUC efectiva y Habida</p> <p>d. Contar con el registro nacional de proveedores -RNP</p> <p>e. Declaración Jurada (del Proveedor y de Código de cuenta interbancaria y cuenta de detacciones)</p>



<p><b>5.</b></p> <p><b>DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO:</b> Fuente de Financiamiento: RD Categoría Presupuestal: PPI07 Producto:300546 Actividad : 5005907 Meta: 15 Específica de Gasto :23.29.0</p>									
<p><b>6.</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO :</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONDICIONES</th> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td> <td style="text-align: center;">IESPP Virgen del Carmen</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PLAZO DE EJECUCIÓN</td> <td style="text-align: center;">03 meses (90 días)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO</td> <td style="text-align: center;">S/ 1375.00</td> </tr> </tbody> </table>	CONDICIONES	DETALLE	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	IESPP Virgen del Carmen	PLAZO DE EJECUCIÓN	03 meses (90 días)	MONTO	S/ 1375.00
CONDICIONES	DETALLE								
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	IESPP Virgen del Carmen								
PLAZO DE EJECUCIÓN	03 meses (90 días)								
MONTO	S/ 1375.00								
<p><b>7.</b></p> <p><b>ENTREGABLES</b></p> <p><b>Mes 1:</b> en un plazo como máximo de 30 días calendarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de diagnóstico situacional del servicio de vigilancia institucional.</li> <li>✓ Informe y reporte detallado sobre las actividades realizadas durante el mes, así como las incidencias ocurridas, al jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y al director general.</li> <li>✓ Reporte actualizado del ingreso y salida de las personas a la institución (escrito o virtual)</li> <li>✓ Plan de trabajo del personal de vigilancia (turnos, puntos críticos, horarios).</li> </ul> <p><b>Mes 2:</b> en un plazo como máximo de 60 días calendarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe y reporte detallado sobre las actividades realizadas durante el mes, así como las incidencias ocurridas, al jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y al director general.</li> <li>✓ Reporte actualizado del ingreso y salida de las personas a la institución (escrito o virtual)</li> <li>✓ Evaluación interna del cumplimiento del plan de vigilancia del mes anterior</li> </ul> <p><b>Mes 3:</b> en un plazo como máximo de 90 días calendarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe y reporte detallado sobre las actividades realizadas durante el mes, así como las incidencias ocurridas, al jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad y al director general.</li> <li>✓ Reporte actualizado del ingreso y salida de las personas a la institución (escrito o virtual)</li> <li>✓ Informe de verificación del cumplimiento de normas de acceso y seguridad</li> </ul>									
<p><b>8.</b></p> <p><b>CONFORMIDAD (Obligatorio)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General con vb<sup>o</sup></li> </ul>									
<p><b>9.</b></p> <p><b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)</b></p> <p>El pago se realizará al término de la presentación del informe de actividades y la conformidad correspondiente. Único pago de S/ 1.375.00 (Mil Trescientos Setenta y Cinco con 00/100 soles) por cada entregable.</p>									
<p><b>10.</b></p> <p><b>PENALIDAD POR MORA (obligatorio)</b></p> <p>Penalidad por mora en ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.</p> <p>La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria:</p> $\text{P} = 10 \times \text{Monto de contratación}$ <p>Dónde.</p> $P = F \times \text{Plazo en días}$ <p>F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario</p> <p>F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario</p> <p>(Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas, en cumplimiento de la prestación Directiva)</p> <p>Tanto el monto como el plazo, se refieren según corresponda, a la Orden de Servicio, o en caso éste involucre obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia del retraso.</p>									